

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Convocatoria: 001
 Fernando Ricalde Camarena, Director General de Administración y Finanzas en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 39 BIS, 43, 44 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y Artículo 129 fracción IX y XXI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional No. C5/LPN/001/2023, para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDA DE MÉXICO C5: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO INSTALADO EN VÍA PÚBLICA", de conformidad con los siguientes plazos:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visitas en campo	Junta de Aclaración de Bases	Presentación y apertura de documentación legal, administrativa, propuestas técnica y económica	Fallo
C5/LPN/001/2023	\$10,000.00	15 /diciembre / 2022 10:00-15:00 hrs	16 /diciembre / 2022 17:00 hrs.	20 /diciembre /2022 11:00 hrs.	26 /diciembre /2022 17:00 hrs	29 /diciembre /2022 17:00 hrs
Partida	Descripción					
Única	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDA DE MÉXICO C5: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO INSTALADO EN VÍA PÚBLICA					
						Cantidad
						1

* Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://www.c5.cdmx.gob.mx>, y para su consulta y venta en la Convocante, Calle Cecilio Róbelo N° 3, Colonia del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, los días: 14 y 15 de diciembre de 2022, con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas.

*Las bases tendrán un costo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.). El pago de las bases será a través de ventanilla bancaria a la Cuenta 00101258122 de la Institución Bancaria, Scotiabank Inverlat, S.A., a favor del GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO y con la siguiente referencia 28420511 o en el domicilio de la "Convocante", a través de Cheque Certificado o de caja expedido por Institución Bancaria, a favor del GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Cabe destacar que la "Convocante" NO RECIBIRÁ pago de las bases en EFECTIVO, en el domicilio de la misma.

* Cubrir el costo de las bases es un requisito para participar en la Licitación.

* El recibo de pago de bases expedido por la "Convocante", se entregará en las oficinas de la misma, únicamente durante el periodo y horario de venta de bases, por lo que se solicita a los participantes programar cita para la expedición de recibos de pago, en la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales al número telefónico 55-5036-3000 Ext. 15230 y 15238.

* Las Juntas de Aclaraciones; Presentación y Apertura del sobre que contenga la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnica y Económica, así como el Fallo se llevarán a cabo, en el "Auditorio" de la "Convocante", ubicada en la Calle Cecilio Róbelo N° 3, Planta baja, Colonia del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960.

* Será requisito para las Visitas en campo la presentación del recibo de pago de bases expedido por la "Convocante".

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional

* Las condiciones de pago serán: Conforme a bases.

* No se otorgarán anticipos.

CIUDAD DE MÉXICO A 8 DE DICIEMBRE DE 2022



LIC. FERNANDO RICÁLDE CAMARENA

Ad DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS